



## CONSORCIO PARA LA GESTION DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el expediente de créditos extraordinarios núm. 1/2013 del Presupuesto para el ejercicio 2013. El mismo ha sido aprobado inicialmente por la Asamblea General del Consorcio con fecha 12/06/2013 y se financia con cargo a bajas de crédito en aplicaciones de gasto.

Los interesados legitimados podrán presentar en la Secretaría de este Consorcio sita en el Centro San José (calle Atienza, nº 4 - 6ª planta -), reclamaciones contra el mismo, por los motivos establecidos en el artículo 170.2 del precitado texto legal, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara, a 13 de junio de 2013.

La presidenta,



Fdo.: Ana Guarinos López.